Resolución Directoral

N°.2414 -2018-ANA-AAA-CH.CH

LICENCIA DE USO DE AGUA SUPERFICIAL
Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA

Ica, 10 DIC. 2018

CUT:	**213958-2018**	**Fecha:**	03/12/2018
Nombre Solicitante:	CESAR WILLIAM YEREN HERNÁNDEZ		

De conformidad con el Informe Técnico N° 192-2018-ANA-AAA-CH.CH-ALA.I-AT/AJMP, que describe las características técnicas del derecho otorgado y en mérito de lo establecido en la **Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA**, que queda registrado con CUT: 213958-2018

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR, en vía de Regularización, Licencia de Uso de Agua Superficial, con fines Productivo-Agrario, a favor de Sr. (a) CESAR WILLIAM YEREN HERNÁNDEZ, identificado (a) con DNI N° 40880001, por un volumen anual de 293,38 m³/año, proveniente del río Ica, canal de derivación LA ACHIRANA, para irrigar el predio denominado "CIRILA" de U.C. N° 35133, de un área total de 0,0800 ha y un área bajo riego de 0,0750 ha, ubicado en el sector Los Acuaches, distrito de Los Aquijes, provincia de Ica y departamento de Ica, en el Bloque de Riego, con código PICA38-B28, del ámbito de la Comisión de Usuarios de Agua Tercer Subsector Hidráulico La Achirana y la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor La Achirana – Clase "B", cuya dotación de agua se otorgará de acuerdo a las características técnicas que se detallan a continuación:

DATOS DEL USUARIO		DATOS DE LA LICENCIA									
Titular de la Licencia	DNI/RUC	U.C	Nombre del Predio	Comisión de Usuarios	Lateral de Riego	Código de Bloque de Riego	Área Total (ha)	Área Bajo Riego (ha)	Módulo de Riego m³/ha	Volumen Otorgado Hasta (m3/año)	Punto de Entrega UTM (WGS-84)
CESAR WILLIAM YEREN HERNÁNDEZ	40880001	35133	CIRILA	Tercer Subsector Hidráulico La Achirana	CD La Achirana, L1 La Comunidad; L2 La Comunidad I; L3 Ventura L4 Junchaya	PICA38-B28	0,0800	0,0750	4888,58	293,38	425 047 mE - 8 440 889 mN

VOLUMEN MENSUALIZADO DE OTORGAMIENTO

Meses												Total (m3/año)
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
39,48	69,54	81,48	23,70	11,73	0	0	0	0	22,48	22,48	22,48	**293,38**

Resolución Directoral

N° 2414-2018-ANA-AAA-CH.CH

LICENCIA DE USO DE AGUA SUPERFICIAL
Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA

ARTICULO 2°.- DISPONER la Inscripción de la presente Licencia en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua. (RADA).

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR la presente resolución a don CESAR WILLIAM YEREN HERNÁNDEZ, poniendo de conocimiento a la Comisión de Usuarios de Agua Tercer Subsector Hidraúlico La Achirana, a la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor La Achirana – Clase "B" y a la Administración Local del Agua Ica de la Autoridad Administrativa del Agua Chaparra Chincha.

Regístrese, notifíquese y publíquese

ING. JOSÉ ALFREDO MUÑIZ MIROQUEZADA
Director
Autoridad Administrativa del Agua Cháparra Chincha